



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de Febrero de 2015.-

VISTO:

La propuesta de aumento de dedicación al Dr. Gabriel Soto como Profesor Asociado Regular en la Cátedra Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del ciclo lectivo 2015 se inicia el dictado de la Carrera de Medicina.

Que corresponde fortalecer las estructuras de cátedra de las asignaturas del primer cuatrimestre del primer año.

Que se está tramitando el financiamiento por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias ante un Contrato Programa.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que el tema fue tratado en la I sesión extraordinaria de este Cuerpo el 13 de Febrero ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) **Aumentar la dedicación** del Dr. **Gabriel SOTO** (DNI. N° 21.586.702) en el cargo de Profesor Asociado Regular, de simple a exclusiva en la cátedra Matemática del Departamento de Química, considerando fecha de ALTA el 01/03/2015 y BAJA el 31/03/2016 o hasta la firma del Convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias.

Art. 2º) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al interesado e incorpórese a su legajo, al Departamento **Medicina**, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN. N° 004/15.-

Dra. Barbara Lisa Riquelme Torrealba
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.